

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado
PRESENTE

Atención:

Lic. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero General
Dr. Raúl Sergio González Treviño.
Subsecretario de Egresos del Estado de Nuevo León

Ref.: Propuesta de Instrumento Derivado– Proceso 2/2019

En relación al oficio No. **DT-DDP-220/2019**, relativo a la invitación a participar en el proceso competitivo para la contratación bajo las mejores condiciones de mercado de un Instrumento Derivado, en la modalidad que corresponda a la **opción financiera conocida como cobertura de tasa o CAP**, con el propósito de mitigar riesgos de la tasa de interés asociada al mercado de dinero (TIIE 28 días), tasa de referencia del financiamiento contratado por el **Estado de Nuevo León** en su calidad de Acreditado, al amparo de un Contrato de Apertura de Crédito Simple de fecha 11 de octubre de 2018, con Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander como Acreditante, por hasta **\$1,300,000,000.00** (un mil trescientos millones, 00/100 M.N.);

1. Características del producto o Modalidad de Opción Derivada.
 - a) Se propone celebrar una operación derivada tipo CAP o techo de tasa de interés sobre cierto nivel de la TIIE.
2. Plazo de la cobertura.- El plazo es de 2 y 3 años a partir del 2 de abril del presente.
3. Vigencia.- 24 (veinticuatro) horas a partir de la presentación de la oferta.
4. Plazo de Cierre.-24 (veinticuatro) horas a partir de la recepción de la oferta.
5. Vigencia del Contrato.-Por tiempo indeterminado.
6. Activo Subyacente.- Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio 28 días (TIIE).
7. Saldo Insoluto.- \$700, 000.000.00 (setecientos millones de pesos 00/100 M.N) y conforme al calendario de pagos.

	Inicio	Vencimiento	Saldo Insoluto		Inicio	Vencimiento	Saldo Insoluto		Inicio	Vencimiento	Saldo Insoluto
1	02abr19	02may19	700,000,000	13	02abr20	04may20	696,611,323	25	05abr21	03may21	689,026,998
2	02may19	03jun19	700,000,000	14	04may20	02jun20	696,021,579	26	03may21	02jun21	688,342,450
3	03jun19	02jul19	700,000,000	15	02jun20	02jul20	695,424,463	27	02jun21	02jul21	687,649,344
4	02jul19	02ago19	700,000,000	16	02jul20	03ago20	694,819,883	28	02jul21	02ago21	686,947,575
5	02ago19	02sep19	700,000,000	17	03ago20	02sep20	694,207,745	29	02ago21	02sep21	686,237,034
6	02sep19	02oct19	700,000,000	18	02sep20	02oct20	693,587,956	30	02sep21	04oct21	685,517,611
7	02oct19	04nov19	700,000,000	19	02oct20	03nov20	692,960,420	31	04oct21	03nov21	684,789,195
8	04nov19	02dic19	699,452,614	20	03nov20	02dic20	692,325,039	32	03nov21	02dic21	684,051,674
9	02dic19	02ene20	698,898,386	21	02dic20	04ene21	691,681,716	33	02dic21	03ene22	683,304,934
10	02ene20	04feb20	698,337,230	22	04ene21	02feb21	691,030,352	34	03ene22	02feb22	682,548,860
11	04feb20	02mar20	697,769,059	23	02feb21	02mar21	690,370,845	35	02feb22	02mar22	681,783,335
12	02mar20	02abr20	697,193,787	24	02mar21	05abr21	689,703,095	36	02mar22	04abr22	681,008,241

8. Costos.-El costo de la prima puede pagarse en 24 (veinticuatro) horas después de la operación.

9. Niveles.-

Gobierno del Estado de Nuevo León						
02-abr-2019		Plazo	2y	Plazo	3y	
Monto	Cobertura	Strike	Prima	Pesos	Prima	Pesos
700,000,000.00	Cap	9.00%	0.23 ^o / _o	1,622,000	0.71 ^o / _o	4,955,000
		9.50%	0.15 ^o / _o	1,070,000	0.55 ^o / _o	3,880,000

10. La presente oferta se emite a las 10:00 horas del día 2 de abril de 2019, con carácter de irrevocable durante la vigencia de la oferta

Atentamente,
 BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A..
 INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX

Ing. Jesús Mauricio Larumbe Mendoza
 Apoderado **Jesús Larumbe**
Director
136 - 50

Lic. Alfonso Juárez Priana
 Apoderado **ALFONSO JUAREZ PRIANA**
SUBDIRECTOR 226-61
LIQ. LOCAL Y PRO CTES TESORERIA

Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX"), se complace en presentar la cotización presente. Los precios mencionados fueron obtenidos al 2 de abril de 2019. En caso de que el Cliente pretenda celebrar la operación, se deberá de confirmar de manera telefónica, así como cumplir con los requisitos jurídicos aplicables, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, al oficio No. DT-DDP-220/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, relativo a la invitación a participar en el Proceso Competitivo de Adquisición de un Instrumento derivado para cubrir la tasa de referencia (TIIE a 28 días) en el servicio de la deuda derivado del Crédito por 1,300 mdp contratado por el Estado de Nuevo León con Banco Santander el día 11 de octubre de 2018.

La presente cotización se emite a petición del solicitante, en el entendido de que el solicitante comprende los términos y condiciones de la operación ofrecida. Citibanamex no actúa como asesor respecto de la operación descrita. En caso de dudas, el solicitante deberá allegarse de la asesoría independiente fiscal, legal, contable y financiera necesaria para evaluar los alcances de la operación.

Los datos contenidos en la presente cotización constituyen información confidencial y no podrán ser divulgados sin el consentimiento previo y por escrito por parte de Citibanamex.